

# De la Educación en Valores

Partiendo de la premisa que el niño cuando nace desconoce los roles, las normas, las pautas y los valores morales y sociales de su comunidad, los agentes educativos nos convertimos en facilitadores de experiencias y relaciones que facilitan su progresiva madurez social.

Podemos definir un valor como un elemento real, deseable, objetivo y conveniente al ser humano que lo interioriza a través de la experiencia individual y se convierte en una norma moral de conducta.

Los niños, a través de sus experiencias, seleccionan, eligen y hacen suyo un sistema de valores que les ayudará a desarrollar una conciencia moral y a adquirir el compromiso individual de organizar su conducta llevándolos a la práctica.

La educación, ha de ofrecer una guía de conducta al niño desde su primera infancia, promoviendo la madurez interna necesaria para adquirir una conciencia autónoma.

El pequeño, en las primeras etapas del desarrollo, se abre al conocimiento de sí mismo, del mundo que le rodea y de las personas de su entorno: se educa influenciado por el ambiente en que se desenvuelve. Este ambiente debe ofrecer unos modelos de roles y valores positivos aceptados por la comunidad, ayudándole a alejarse de los valores negativos, las fuerzas destructivas o los contravalores.

Para aprender a vivir juntos, será imprescindible educar, desde la primera infancia, las normas por las que se rige o debería regirse esta convivencia.

Los logros fundamentales del desarrollo de la personalidad en educación temprana consisten en la formación de la autoconciencia y de una indudable subordinación y jerarquización de motivos. Gracias a esto, el niño adquiere un mundo interior bastante estable que le permite una activa y consciente participación en el mundo que le rodea e imprime una determinada tendencia a toda su conducta.

La condición fundamental, para poder hablar de una formación de la personalidad en esta edad, es que su comportamiento puede ser previsto, lo cual implica una dirección del comportamiento. El punto central de esta

formación es la observancia de reglas de conducta que son socialmente aceptadas. Normas que los niños asimilan en su actividad y en la comunicación con los adultos y el mundo circundante y que les permiten regular su conducta de manera mucho más efectiva que en etapas posteriores

Desde este punto de vista, los valores se conforman en el proceso de desarrollo del individuo, a partir de sus etapas más tempranas.

Dentro de esta concepción de NORMA MORAL DE CONDUCTA, los valores son infinitos, en el sentido en que es infinita la realidad objetiva e ideal. Ello hace que, realizando acciones que abarquen una gama importante de aspectos de la realidad, se estén sentando las bases para la formación de múltiples valores.

Los programas educativos para la formación de valores en edades tempranas han de:

- \* ser sencillos de llevarse a la práctica,
- \* ofrecer un modelo positivo de roles,
- \* transmitir cualidades o virtudes fundamentales.

La formación de valores en la educación temprana debe realizarse de la misma manera en que se conforman los hábitos, habilidades, conocimientos y capacidades, y mediante los mismos procesos y procedimientos educativos, **esto es de manera globalizada.**

En los primeros años de la vida, los valores, como todo en el niño, tienen un enfoque globalizado, al igual que sucede con los conceptos, las normas, las nociones, las capacidades, habilidades y otras formaciones psicológicas porque la actividad del niño, en estas edades, tiene un carácter generalizado.

Dentro del enfoque "global del niño" se instauran las premisas de los distintos valores específicos que van a caracterizar al ser humano adulto, sin que se pueda pretender hablar de valores específicos en tan tiernas edades. Sólo en el final de la etapa es que se comienza a plantear una diferenciación de estos valores globales, en la medida en que el desarrollo afectivo y cognoscitivo permite un conocimiento y una vivencia mayor de la realidad circundante.

Como toda formación psicológica, es imposible actuar directamente en la estructuración de los valores, al igual que lo es en el de las capacidades o la motivación. Para ello, es necesario llevar a cabo actividades bien organizadas y concebidas metodológicamente, que permitan que los niños se orienten por sí mismos en su realización, base de orientación que se transfiere a cualquier otra actividad semejante y que, progresivamente, forma la capacidad, el motivo o el valor en dependencia de lo que se pretenda formar.

Bajo nuestro punto de vista constituye un error conceptual plantearse el trabajo directo en la formación de valores, sino que se debe trabajar en las habilidades, hábitos, conceptos, nociones y vivencias que van a dar como resultado la formación del valor.

De este modo, los valores realmente no se enseñan como tales, sino que surgen como consecuencia de la realización de actividades que sean de interés para los niños y en las cuales se realizan acciones que van actuando sobre la composición de estos futuros valores. Por ejemplo, cuando en un juego de roles o en una dramatización uno de los niños hace de "héroe" y ayuda al "amigo desvalido", se están realizando acciones que ejercen una determinada influencia sobre la concepción de lo que es la amistad y la solidaridad humana, que paulatinamente, y por la repetición y enriquecimiento de esta actividad, van convirtiéndose en lo que posteriormente ha de constituir un valor en la personalidad.



El valor como tal se conoce, se aprende y se elige en las acciones de la vida cotidiana, por los comportamientos que los niños asimilan y por los que observan en los adultos, y su formación puede darse de manera espontánea o dirigirse pedagógicamente. Esto último garantiza que el valor individual concuerde con lo que constituye la norma o valor social.

Si las actividades que se propician para la formación de los valores se acompañan de satisfacción y bienestar emocional, el niño tenderá a repetirlas, y se convertirán en habituales en la medida en que pasan a formar parte del sistema regulador de la conducta. Es decir, que la formación de hábitos y realización de actividades dirigidas a formar valores deben desarrollar sentimientos y vivencias, y no sólo reforzamientos externos para orientar su conducta.

En este sentido, los conocimientos por sí solos no garantizan la formación del valor, sino que han de acompañarse de vivencias emocionales, que expresan en este plano la unidad de los procesos afectivos y cognoscitivos.

Teniendo en cuenta las características de la edad (y aquí es muy importante tener en cuenta los tiempos de excitación e inhibición del sistema nervioso básico de los niños) y que los niños trabajarán aquello que conecte con su interés, hemos enmarcado "la educación en VALORES" en una serie de actividades eminentemente lúdicas que tengan un especial significado para el niño.

La educación en VALORES ha de convertirse realmente en un programa transversal que se desarrolle a través de todas las actividades del centro.

Como hemos dicho, no se trata de hacer un trabajo directo en la formación de valores, sino formar habilidades, hábitos, conceptos, nociones y vivencias que van a dar como resultado la formación del valor, mediante actividades bien organizadas y concebidas metodológicamente, que permitan que los niños se orienten por sí mismos en su realización, base de orientación que se transfiere a cualquier otra actividad semejante, y que progresivamente forma la capacidad, el motivo o el valor en dependencia de que es lo que se pretenda formar. Esto determina que la formación de valores sea realmente un eje transversal que hay que trabajar en cualquier contenido que se realice en las actividades con los niños, incorporándolo como un objetivo general dentro del planeamiento de cualquier actividad.

Ahora bien, el conocimiento de la práctica docente nos hace afirmar que en el currículo es preciso trabajar los valores como el resto de objetivos y contenidos: de manera estructurada, a modo de uno de los bloques de que consta el currículo. Por otra parte, el trabajar los valores exclusivamente como eje transversal tiene una presunta debilidad que provoca con excesiva frecuencia que no lleguen a trabajarse en la práctica pedagógica y es la dificultad para relacionar el objetivo general con otros más específicos, como trabajarlo en la misma actividad sin un contenido propio, como evaluarlo en referencia con los objetivos de la actividad, entre otros. También, el excesivo énfasis en la "cognición" en los programas, anteriormente expuesto, hace que el "trabajo de los ejes transversales" se limite en muchos de los casos a meras observaciones verbales por parte del educador, lo cual no garantiza la consecución de los valores. Es por ello que no entra en contradicción pedagógica con el enfoque globalizado de la formación de valores el que se ofrezcan actividades específicamente dirigidas a realizar acciones que van a dar como resultado la formación del valor, como si fuera un contenido específico del programa educativo.

De esta manera, en determinado momento el valor se integra como un objetivo general dentro de una actividad general cualquiera, y se trabaja en otras como un contenido particular y específico. La realización de uno u otros procedimientos metodológicos va a depender entonces de las características del grupo, el enfoque del tratamiento del contenido, los objetivos de la actividad, etc.